



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No.**

CO1.PCCNTR.7385082

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7385082
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Gestión Administrativa y Financiera, Programa de Formación Regular en el Centro de Innovacion y de Gestion empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	10 meses y 13 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	JOHN DARIO ORDONEZ CABALLERO
CC o NIT	9313403
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	VALLEDUPAR Y DEMAS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA AL CENTRO
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.876.194)
FORMA DE PAGO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.876.194)Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.184.768).b) Nueve (9) pagos iguales por



	valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.449.634) cada uno.c) Un último pago por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$2.644.720).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.876.194)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.876.194)
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.876.194)
SUPERVISOR	JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARTHA ACENET BAEZ MOJICA
MODIFICACIÓN NRO.	
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	n/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones: En Virtud de la inscripción del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7385082**



el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Nº Obligación	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	SI	GCSECOP II
2 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
3 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas definidas.	SI	GCSECOP II
4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo.	SI	GCSECOP II
5 Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación según lineamientos pedagógicos y metodológicos.	SI	GCSECOP II
6 Participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando el centro lo requiera.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
7 Emitir juicio valorativo sobre el cumplimiento de resultados de aprendizaje de los aprendices.	SI	GCSECOP II, sofia Plus, portafolio del Instructor
8 Entregar soportes del ingreso de aprendices (ficha de matrícula, documento de identidad y demás requisitos).	SI	GCSECOP II
9 Registrar, verificar y hacer seguimiento en el sistema de información: matrícula,	SI	GCSECOP II, sofia Plus,



juicios evaluativos, rutas de aprendizaje y reportar novedades al coordinador.		portafolio del Instructor
10 Participar en procesos de selección y diseño de instrumentos para bancos de pruebas de aprendices.	SI	GCSECOP II
11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y manual de convivencia.	SI	GCSECOP II
12 Apoyar procesos de Registro Calificado para programas tecnológicos cuando se requiera.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
13 Acatar lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	GCSECOP II
14 Apoyar la promoción del portafolio de servicios del centro.	SI	GCSECOP II
15 Realizar seguimiento a aprendices en etapa productiva cuando se requiera.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
16 Responder por bienes y elementos asignados y quedar a paz y salvo al finalizar el contrato.	SI	GCSECOP II
17 Acompañar a los aprendices en actividades de Bienestar al Aprendiz.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
18 Apoyar procesos de autoevaluación de programas de formación.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
19 Participar en montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
20 Asistir y participar en reuniones de redes de conocimiento del centro.	SI	GCSECOP II
21 Participar en reuniones y transferencias técnicas y/o pedagógicas.	SI	GCSECOP II
22 Ejecutar formación en diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual).	SI	GCSECOP II
23 Utilizar el LMS institucional como apoyo a la formación.	SI	GCSECOP II
24 Cumplir lineamientos para desempeño en ambientes virtuales (CompromISO).	SI	GCSECOP II



25	Participar en actividades de inducción y reinducción.	SI	GCSECOP II
26	Apoyar procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y cooperación técnica.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
27	Apoyar identificación y estructuración de especificaciones técnicas y planeación de procesos contractuales.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
28	Apoyar verificación y evaluación técnica o económica de propuestas en procesos de contratación.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
29	Apoyar la supervisión de contratos según la Ley 1474 de 2011 y manual vigente del SENA.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
30	Brindar apoyo al modelo de planeación integral participativa del centro.	SI	GCSECOP II
31	Apoyar elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector y riesgos.	NO SE REQUIRIO	GCSECOP II
32	Atender requerimientos del supervisor y presentar informes mensuales del contrato.	SI	GCSECOP II
33	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	GCSECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A	
NRO. DE PÓLIZA	47-46-101023503	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	05/02/2025	
FECHA APROBACIÓN		
AMPARO	VIGENCIA	



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE 05/02/2025	HASTA 27/04/2026	VALOR
			\$3,587,619.40
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. CO1.WRT.18564525

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MULDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CBC-100064184		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	03/12/2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		Valor
	10/02/2025	23/04/2026	
			\$3,664,277.80
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el periodo de ejecución contractual, comprendido entre el 11 de Febrero de 2025 al 23 de diciembre de la misma anualidad se dio cabal cumplimiento a las obligaciones y demás cláusulas dispuestas en el contrato CO1.PCCNTR.7385082

[Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Dentro de la ejecución contractual Él (La) contratista efectuó cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA. 3.6 Designación de la supervisión Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JUAN MANUEL JIMENEZ

3.3 Multas y sanciones



3.4 Multas y sanciones De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Certificado de pagos de seguridad social Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de febrero de 2025 a JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida 7GCCON-F-030 V05 considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80de1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

No aplica

5.1 Pagos realizados

Numero Documento	Fecha de pago	Valor Bruto
48079625	2025-02-27 01:58:46	2,184,768.00
83041925	2025-03-27 05:06:14	3,449,634.00
123749125	2025-04-29 02:32:11	3,449,634.00
166896825	2025-05-28 03:29:54	3,449,634.00
209806225	2025-06-26 05:00:19	3,449,634.00



259983725	2025-07-28 04:05:28	3,449,634.00
302564125	2025-08-26 03:46:28	3,449,634.00
360908725	2025-09-29 05:01:06	3,449,634.00
408033025	2025-10-28 04:10:45	3,449,634.00
457747025	2025-11-26 06:29:02	3,449,634.00
533991425	2025-12-26 04:44:33	2,644,719.00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 35,876,194
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 35,876,194
Valor ejecutado	\$ 35,876,194
Valor pagado	\$ 35,876,194
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 29 de diciembre de 2025

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Martha A. Baez Mojica.